VIGILANCIA S.A.
Luis de Morales nro. 757 entre Luis de León y Luis de Granada, Bo. Jara, Asunción.
Celular 0982-815030 / 021-208037/ email: hvenialbo@gmail.com

Asunción, 08 de setiembre del 2021.-

DECLARACION JURADA DEL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A: **Consejo Nacional de Educación Superior – CONES -**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con numero de ID 396728, para el suministro de Contratación de Seguridad y Vigilancia del Edificio CD 03/2021, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en contrato, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto de gs. 10.000.000 – guaraníes diez millones -, y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, y que indique expresamente las condiciones en que hubiesen dado.

Esta garantía es valida hasta el 31 de enero del 2023
Nombre: Hugo Cesar O. Venialbo Mezgolits
En calidad de Proveedor: Presidente de la Empresa Vigilancia S.A.

Firma: ----------
Hugo Venialbo
Presidente
Vigilancia S.A.

VIGILANCIA S.A.

CI: 3.594.276

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5371823947

Póliza Nro. 0401015882	Sección/Modalidad 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
R.U.C. o C.I. 80060436-9	Asegurado o Tomador VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: LUIS MORALES 757 CASI FRAY LUIS DE GRANADA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
09/09/2021	00:00 hs. de 01/09/2021	24:00 hs. de 01/09/2022	365	Gs. 55.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURADOS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff-Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo 13-0023 | Res.S.S Nº 112/01 | Fec. 14/03/2001

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura.
La presente póliza consta de 4 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Se emite el presente instrumento abreviado de póliza conforme Resolución SS.SG. Nº 215/17 Artículo 9, Inciso F. Las condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Cláusulas y Endosos del modelo de póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía, URL:http://www.segurospatria.com.py/condiciones/polizas/0401.pdf
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 250.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/09/2021	25.000
1	09/10/2021	25.000
2	09/11/2021	25.000
3	09/12/2021	25.000
4	09/01/2022	25.000
5	09/02/2022	25.000
6	09/03/2022	25.000
7	09/04/2022	25.000
8	09/05/2022	25.000
9	09/06/2022	25.000
TOTAL		250.000

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0457025

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5528708002

Póliza Nro. 1110001686	Sección/Modalidad 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
R.U.C. o C.I. 80060436-9	Asegurado o Tomador VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: LUIS MORALES 757 CASI FRAY LUIS DE GRANADA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
09/09/2021	00:00 hs. de 01/09/2021		24:00 hs. de 01/09/2022		365	Gs. 50.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	863.636
I.V.A. s/Prima	86.364
Premio	950.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	950.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0038 | Res.S.S Nº 68/03 | Fec. 16/01/2003

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura
La presente póliza consta de 2 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 950.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/09/2021	95.000
1	09/10/2021	95.000
2	09/11/2021	95.000
3	09/12/2021	95.000
4	09/01/2022	95.000
5	09/02/2022	95.000
6	09/03/2022	95.000
7	09/04/2022	95.000
8	09/05/2022	95.000
9	09/06/2022	95.000
TOTAL		950.000

Ubicación del Riesgo: CERRO CORA 1038 E/ E.E.U.U. Y BRASIL, ASUNCION

Riesgo Cubierto: RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA, GUARDIAS DE SEGURIDAD

JUAN CARLOS GONZALEZ RIOS
SUB GERENTE GENERAL

PABLO PARRA
VICEPRESIDENTE

0456969

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5160073310

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
0701000779	0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
R.U.C. o C.I. 80060436-9	Asegurado o Tomador VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: LUIS MORALES 757 CASI FRAY LUIS DE GRANADA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
09/09/2021	00:00 hs. de 01/09/2021	24:00 hs. de 01/09/2022	365	Gs. 50.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	590.909
I.V.A. s/Prima	59.091
Premio	650.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	650.000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura, Clausula de Aclaracion de Cobertura y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.
La presente póliza consta de 2 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 650.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/09/2021	65.000
1	09/10/2021	65.000
2	09/11/2021	65.000
3	09/12/2021	65.000
4	09/01/2022	65.000
5	09/02/2022	65.000
6	09/03/2022	65.000
7	09/04/2022	65.000
8	09/05/2022	65.000
9	09/06/2022	65.000
TOTAL		650.000

JUAN CARLOS GONZALEZ RIOS
SUB GERENTE GENERAL

PABLO PARRA
VICEPRESIDENTE

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0022 | Res.S.S Nº 143/00 | Fec. 08/06/2000

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

0456967